

tiago, 13 de Mayo de 1890.

Vista la nota precedente del Illmo. Sr. Obispo de Martyrópolis, Sr. Don Joaquín Sarain Gandarillas, el Tesorero de la Secretaría Arxobispal cancelará con el cheque por diez ochocientos mil pesos (\$18.000) la deuda que por igual cantidad afecta a la Universidad Católica por el préstamo que se le hizo el año último de los fondos pertenecientes al fomento de la educación católica i que administra la Secretaría; con declaración de que no deben abonarse intereses por dicha deuda. Igualmente entregará a la Universidad el producto de los capitales aplicados por decreto de siete de Enero del pasado año al sostenimiento de la Universidad Católica; debiendo reservarse lo que sea necesario para dar cumplimiento a las cargas afectas a esos capitales, esto es, veinticinco pesos mensuales del capital de la Sra. Lyon para el pago de una pensión i diez pesos también mensuales para aplicación de misas del capital dejado por Doña Luisa Sarain. Fórmese razón i comuníquese al Illmo. Sr. Obispo de Martyrópolis.

Marta

Román

Reg. a f.º 83,
St. XIII de Oros.